

Lineamientos del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte

Plan Regional de
El Salvador, Guatemala y Honduras

Septiembre, 2014



Tabla de contenido

Resumen Ejecutivo

Introducción

- I. Situación de los países del Triángulo Norte y sus principales desafíos del desarrollo
- II. Líneas estratégicas de acción
 - A. Dinamizar al sector productivo para crear oportunidades económicas
 - i. Promoción de sectores estratégicos y atracción de inversiones
 - ii. Reducir costos de energía y confiabilidad del servicio eléctrico
 - iii. Modernizar y expandir infraestructura y corredores logísticos
 - iv. Gestión coordinada de fronteras
 - v. Facilitación del comercio internacional
 - B. Desarrollar oportunidades para nuestro capital humano
 - i. Estrechar el vínculo entre la oferta laboral y la demanda de las empresas
 - ii. Acumulación de capital humano
 - C. Mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia
 - i. Reforzar programas de prevención de la violencia
 - ii. Fortalecer las instituciones de seguridad ciudadana
 - iii. Modernizar el sistema de justicia
 - D. Fortalecer instituciones para aumentar la confianza de la población en el Estado
 - i. Asegurar la capacidad financiera del Estado
 - ii. Aumentar la transparencia
- III. Implementación del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte
 - i. Focalización territorial y coordinación regional
 - ii. Financiamiento del Plan
 - iii. Esquema de ejecución
 - iv. Esquema de evaluación y seguimiento
- IV. Anexos

Resumen Ejecutivo

En los últimos años los países del Triángulo Norte nos hemos enfrentado a un flujo constante y creciente de emigración, donde cerca del 9% de la población ha decidido dejar nuestros países, significando una gran pérdida de capital humano. Esta salida de nuestra gente del país se asocia en su gran mayoría a la falta de oportunidades económicas y laborales que ofrecen nuestras economías, la creciente violencia y la reunificación familiar.

Ante la reciente crisis migratoria que significó el dramático incremento de la emigración de menores no acompañados hacia Estados Unidos durante 2014, hemos dado respuestas inmediatas que aseguren los derechos humanos de nuestros menores, la reinserción de los migrantes retornados a la sociedad y la aplicación de medidas para dismantelar redes de tráfico de personas.

Aunque hemos logrado cierto avance en mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes nuestros esfuerzos han sido insuficientes para generar un cambio sustancial en la oferta de oportunidades y de progreso para nuestra población y ofrecerles una mejor calidad de vida que permita revertir el patrón demográfico de migración.

El bajo y poco inclusivo crecimiento económico no ha generado el empleo necesario para absorber a nuestra creciente población. Los bajos niveles de inversión, los elevados costos de energía eléctrica y de logística, los problemas de conectividad son parte de los apremiantes desafíos al desarrollo que afectan nuestra competitividad y las posibilidades de aumentar el ritmo de crecimiento de nuestras economías.

Esto se suma a nuestra limitada oferta y calidad de servicios de educación, salud, nutrición y desarrollo infantil que está colocando en riesgo a nuestros niños y jóvenes coartando sus posibilidades de prosperar. Esta falta de oportunidades para las generaciones presentes y futuras no ha dejado otras alternativas a nuestra población que migrar, continuar sumidos en los círculos de pobreza o vincularse, en el peor de los casos, a actividades ilícitas.

Nuestros desafíos económicos y sociales se han agravado con el desbordamiento de los niveles de violencia e inseguridad y el impacto de los desastres naturales que hemos sufrido. Asimismo, es innegable que la capacidad financiera y de gestión de nuestros Estados se ha visto seriamente restringida por un espacio fiscal limitado, causado por los bajos ingresos tributarios y un gasto público de bajo impacto así como el peso creciente de la deuda pública.

Esta compleja situación a la que nos enfrentamos exige respuestas y acciones de corto y mediano plazo que ataquen las causas estructurales del problema. Estamos convencidos de que la única manera de lograrlo es si concentramos nuestros esfuerzos en la creación de las condiciones económicas y sociales para que en nuestros países haya más empleo y mejores oportunidades de vida, especialmente para nuestros jóvenes, niñas y niños.

Los países del Triángulo Norte, El Salvador, Guatemala y Honduras, hemos acordado los Lineamientos del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte que guiarán las acciones prioritarias de mediano plazo que acometeremos para crear las condiciones de desarrollo que permitan el arraigo de nuestra población en nuestros países.

Las líneas estratégicas de acción de este plan tendrán como objetivo:

- i) dinamizar el sector productivo para crear oportunidades económicas;
- ii) desarrollar oportunidades para nuestro capital humano;
- iii) mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia; y
- iv) fortalecer las instituciones para aumentar la confianza de la población en el Estado.

Un mayor crecimiento de nuestras economías requiere atraer la inversión privada, promoviendo sectores y la concentración de actividades en áreas geográficas estratégicas. Esto solo será posible si al mismo tiempo emprendemos acciones y ejecutamos proyectos para reducir los costos de energía, realizamos las inversiones esenciales para mejorar la infraestructura y la logística y facilitar el comercio de manera más integral y si se concentran y focalizan estas inversiones y acciones en zonas y regiones que puedan convertirse en futuros centros dinamizadores de desarrollo.

Las oportunidades de inversión de nuestra población y el mejoramiento de su calidad de vida solo se lograrán si desarrollan plenamente sus capacidades. Deben estrecharse de mejor manera los lazos entre oferta laboral y la demanda de las empresas, un entrenamiento vocacional más efectivo, mayor acceso y mejor calidad de la educación secundaria y una mayor inversión en la infancia, que es el capital humano del futuro.

Mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia, es un eje transversal necesario para nuestra convivencia pacífica y para fomentar la inversión privada. Necesitamos reforzar las acciones de prevención social de la violencia, proteger los espacios educativos, la atención de jóvenes en riesgo social y el fortalecimiento institucional y de justicia que permitan atacar de raíz la problemática de la inseguridad y violencia que nos afecta. Todas estas acciones complementarán los esfuerzos que realizaremos para el combate al narcotráfico y al crimen organizado.

La implementación exitosa del Plan requiere manejar los recursos que tenemos de manera más transparente, coordinada y siendo más eficientes y efectivos con el gasto público. Al mismo tiempo, se hace necesario mejorar la gestión financiera integrada del sector público mediante el

mejoramiento de nuestros procesos presupuestarios y su ejecución, la modernización de nuestros sistemas tributarios a fin de expandir los ingresos y la gestión del financiamiento para lograr introducir nuevos instrumentos de financiamiento y gestión de deuda. De esta forma, lograremos garantizar la sostenibilidad económica, mayores recursos para inversión y la reducción de filtraciones del gasto. Las alianzas con el sector privado para promover sus inversiones y con la comunidad internacional serán esenciales para darle una mayor viabilidad al Plan en términos financieros y de ejecución.

La consecución de los objetivos que nos hemos planteado en el Plan constituye una tarea ambiciosa pero posible. El Plan cuenta con el compromiso y la voluntad política de nuestros países de trabajar conjuntamente para lograr un mejor futuro para nuestra población y realizar los esfuerzos financieros necesarios para canalizar nuestros recursos al financiamiento del plan.

La implementación del Plan utilizará como punto de partida los proyectos y avances que ya hemos iniciado en distintas áreas y que comienzan a mostrar algunos resultados. Desarrollaremos la ejecución del plan para lograr la focalización territorial de los programas, la coordinación regional, un esquema de ejecución ágil que canalice recursos internos y externos y el esquema financiero de un programa bien definido que establezca e implemente un mecanismo de evaluación y seguimiento que acompañe la ejecución.

Esperamos que nuestro compromiso con el desarrollo de nuestros países, plasmado en los lineamientos de este Plan, sea acompañado por el apoyo de nuestros socios del desarrollo, países, sector privado, sociedad civil y donantes.

Introducción

En los últimos años los países del Triángulo Norte nos hemos enfrentado a un flujo constante y creciente de emigración, donde cerca del 9% de la población ha decidido dejar nuestros países, lo que ha significado una pérdida de nuestro capital humano. La mayor parte de ellos son hombres y mujeres entre 15 y 30 años que buscan empleos que les provean un mayor nivel socioeconómico y mejores oportunidades para sus hijos. Se estima que cada año más de 100 mil personas de nuestra región migran hacia EEUU y casi el 60% de los que residen en este país, se encontraba en estatus migratorio irregular¹ en el 2012.

Este fenómeno migratorio cobró especial relevancia en el 2014 como consecuencia del incremento significativo en el flujo de menores de edad no acompañados que arribaron irregularmente y sin el acompañamiento de un adulto a los EEUU. Hasta el 31 de agosto de este año,² 50,303 niños procedentes de nuestros tres países han sido detenidos en la frontera de los EEUU, superando en más de 15 veces la cifra de 2009. Esta crisis migratoria ha dejado al descubierto un elaborado esquema de tráfico de personas y la vulneración de los derechos humanos de nuestra población migrante.

Esta situación ha desatado un intenso debate en torno al tema migratorio. En nuestra región, nos llevó a dar respuestas inmediatas que aseguraran los derechos humanos de nuestros menores, a revisar los esquemas vigentes para la reinserción de los migrantes retornados en la sociedad y a intensificar la aplicación de medidas para dismantelar redes de tráfico de personas. Concretamente, se han desplegado acciones en seis ámbitos: (i) protección y atención a personas detenidas en EEUU, (ii) recepción y atención de niñas, niños y adolescentes retornados; (iii) inserción e integración social; (iv) atención consular a migrantes en tránsito; (v) campañas informativas; y (vi) resguardo de los puntos fronterizos.

En *protección y atención a personas detenidas en EEUU*, mejoramos el acceso de nuestro personal consular a los centros de detención, procesamiento y albergues en Arizona, Texas y Nuevo México. También establecimos mecanismos para posibilitar la comunicación de niños, niñas y adolescentes con sus familias y coordinamos con organizaciones comunitarias y agencias de asistencia para brindar apoyo médico, legal, psicológico y educativo. Al mismo tiempo, se continuó ampliando la red consular de los países en EEUU y México, y fortaleciendo su gestión, en particular, las tareas de protección social.

En *recepción y atención de niñas, niños y adolescentes retornados*, hemos adoptado planes de emergencia que incluyen la incorporación inmediata de los menores a los programas de protección social, la habilitación de espacio físico para mejorar la atención, el entrenamiento de los recursos humanos para sensibilizar sobre las necesidades particulares que presenta esta población, y el establecimiento de protocolos de atención que garanticen la seguridad y bienestar de los menores.

¹ De acuerdo a American Community Survey (Census Bureau), los migrantes de El Salvador alcanzan 1.3 millones mientras que los guatemaltecos rondan casi 900 mil y los hondureños 536 mil.

² La cifra se refiere al período del año fiscal 2014 de los EEUU desde el 1ro. de Octubre del 2013 hasta el 31 de agosto del 2014.

La facilitación de la *inserción e integración social* de los migrantes retornados se ha reforzado mediante un fortalecimiento de las funciones de los centros de atención al migrante relacionadas con registro, asistencia en materia de empleo y emprendimiento, y acompañamiento del proceso de inserción.

Las redes consulares en México para mejorar *la atención consular a migrantes en tránsito* han sido fortalecidas facilitando la documentación de éstos, asegurando condiciones adecuadas para su retorno y coordinando con organizaciones de la sociedad civil para garantizar la protección de los derechos.

Simultáneamente, los tres países hemos emprendido *campañas informativas* para concientizar a la población sobre los riesgos de la migración irregular y hemos incrementado los recursos humanos y financieros dirigidos al *resguardo y vigilancia de los puntos fronterizos*, específicamente los denominados "puntos ciegos", con un foco en la desarticulación de bandas traficantes de personas.

Sin embargo, las causas que llevan a miles de nuestros niños y sus familiares a emigrar, no están arraigadas en circunstancias de corto plazo. Al contrario, surgen de un entorno que por muchos años no ha provisto las oportunidades económicas y sociales que permita a la población prosperar y aspirar a una vida mejor en nuestros territorios. La carencia de empleos de calidad, la ausencia de oportunidades educativas y laborales para los jóvenes, las altas tasas de desnutrición, la pobreza extrema, la desigualdad, y la creciente inseguridad han llevado a las familias a la búsqueda de un futuro mejor en el exterior.

Si bien en las últimas dos décadas hemos avanzado en algunos ámbitos mediante la implementación de políticas y programas para mejorar la calidad de vida de nuestra gente, el ritmo al cual hemos avanzado ha sido claramente insuficiente para generar un cambio sustancial en la oferta de oportunidades de progreso para una población que es predominantemente joven y está en crecimiento. Coincidimos en que mantener el curso actual de nuestros esfuerzos no va a llevar al salto cuantitativo y cualitativo que requerimos para encauzar a nuestros países en una trayectoria económica y social más alentadora.

La intensidad de los problemas que vivimos hoy será mayor mañana si no acortamos los tiempos para obtener resultados concretos que signifiquen mejoras reales en las perspectivas de empleo, ingresos y bienestar social en nuestros países. Esto significa aprovechar plenamente una plataforma regional para afrontar trabas comunes al desarrollo económico y productivo, aumentar la movilización de recursos internos, establecer alianzas estratégicas con el sector privado y poner en práctica mecanismos efectivos de implementación.

Producto del diálogo entre los tres países, hemos acordado los Lineamientos del *Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte*, que identifica acciones prioritarias de mediano plazo para acelerar el desarrollo de nuestra región. El Plan está respaldado por un compromiso financiero y de ejecución de nuestros gobiernos de llevar adelante acciones para crear oportunidades de empleo y calidad de vida. Asimismo, el Plan fortalece nuestro compromiso con la integración y el desarrollo, para hacer del Triángulo Norte un destino digno y próspero para nuestros habitantes.

I. Situación de los países del Triángulo Norte y sus principales desafíos al desarrollo

- 1.1 La falta de oportunidades de empleo, la violencia y la reunificación familiar han sido las principales razones para emigrar de nuestra región. Encuestas recientes identifican a la violencia como el factor más apremiante para la migración de menores, seguido de la falta de oportunidades de empleo, mientras que sólo el 14% de los encuestados mencionó el deseo de reunificarse con sus familiares. Por otro lado, la migración adulta también identifica estas causas en los tres países aunque la falta de oportunidades es la más mencionada.³
- 1.2 El modesto crecimiento de la región ha limitado las oportunidades para la población. Luego del período de inestabilidad macroeconómica que caracterizó la década de los ochenta, el ritmo de crecimiento en nuestros países registró una mejoría. Las reformas estructurales implementadas durante los noventa⁴ y la mayor apertura comercial permitieron que el PIB de nuestros países se incrementara a una tasa media anual de 3.5% durante el período 1990-2013, por encima del promedio registrado en los años ochenta de 0.5% anual (Ver Figura 1). Sin embargo, con un crecimiento poblacional del 2.0%, el crecimiento per cápita es bajo, lo que ha limitado la generación de empleo y la región no ha convergido al ingreso per cápita de sus pares latinoamericanos.
- 1.3 El bajo crecimiento ha conllevado a una tímida reducción de la pobreza y la desigualdad. Aun cuando los índices de pobreza mejoraron entre el 2000 y el 2010, más de la mitad de la población de nuestros países permanece en la pobreza.⁵ Nuestros países enfrentan importantes desafíos en términos de la distribución del ingreso, ya que en cada uno de ellos el 20% de la población más rica concentra más de la mitad del ingreso nacional,⁶ circunstancia que no ha cambiado en la última década. Estas disparidades tienen además una dimensión territorial, puesto que las tasas de pobreza en las áreas rurales pueden llegar a superar en 40% al promedio nacional correspondiente.
- 1.4 Una escasa formación de capital y economías concentradas en actividades productivas de escaso valor agregado han mermado nuestro potencial de crecimiento. En la última década la inversión en el Triángulo Norte fue de 18% del PIB, comparada con 21% en Latinoamérica y el 31% en países de ingresos medio y bajo, insuficiente para lograr un crecimiento más inclusivo de nuestras economías. Esta inversión se dirige a sectores que tradicionalmente tienen menor valor agregado lo que genera disparidades económicas que se reflejan, en parte, en diferencias

³ Orozco and Yansura, "Understanding Central American Immigration", Inter-American Dialogue, August 2014.

⁴ Entre las que destacan los procesos de liberalización financiera que aceleraron el crecimiento de la actividad bancaria y de seguros, así como el surgimiento de los mercados bursátiles, intermediarios financieros no bancarios y fondos financieros.

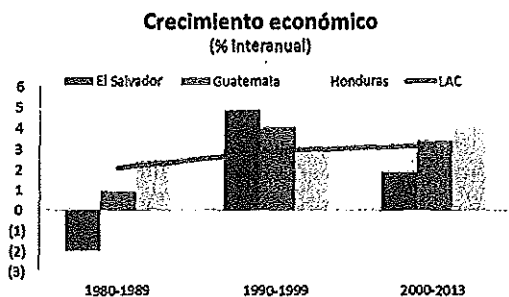
⁵ Las tasas de pobreza en El Salvador, Honduras y Guatemala fueron de 42.5%, 66.3% y 53.7%, respectivamente. Fuente: "Central America in the New Millennium: Six Different Stories of Poverty and Inequality".

⁶ CEPAL, 2014.

de productividad a nivel sectorial. Más del 50% de la Población Económicamente Activa (PEA) de estos países se concentra en actividades relacionadas al comercio y a la agricultura,

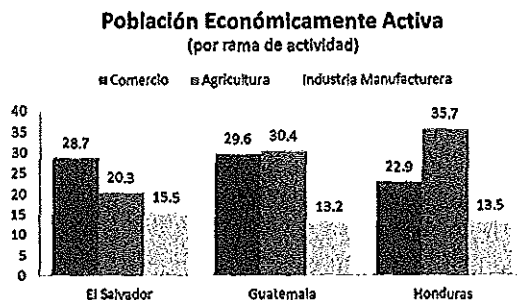
Figura 1: Crecimiento y estructura productiva

El crecimiento económico de la región se ha dinamizado con respecto a los ochenta,...



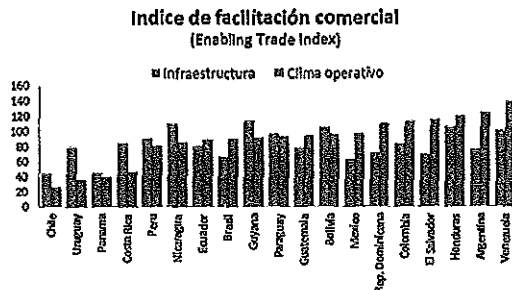
Fuente: Banco Mundial, 2014

El empleo se concentra en agricultura y comercio,...



Fuente: Encuestas de hogares, 2012 y 2013

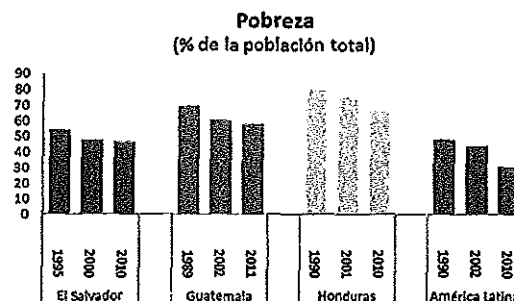
Rezagos en infraestructura y el clima de negocios,...



Fuente: Foro Económico Mundial, 2014

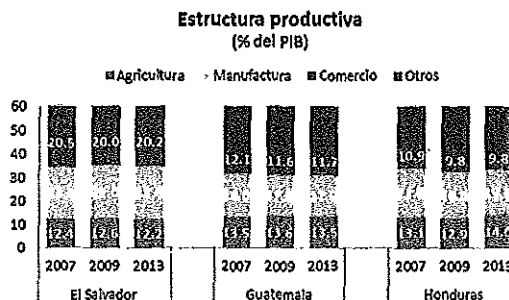
...y elevados índices de violencia...

...pero el impacto en la pobreza ha sido moderado.



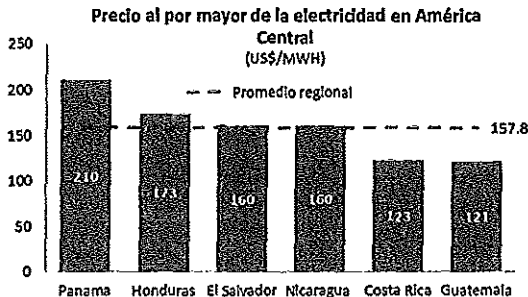
Fuente: CEPAL, 2014

...sectores con poco valor agregado.



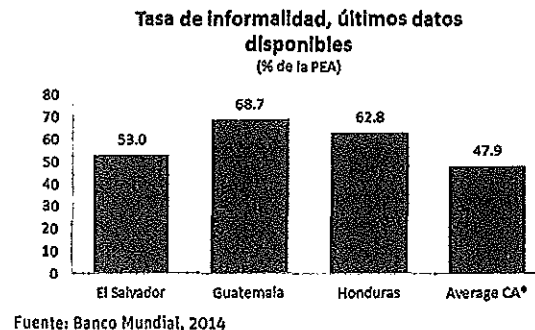
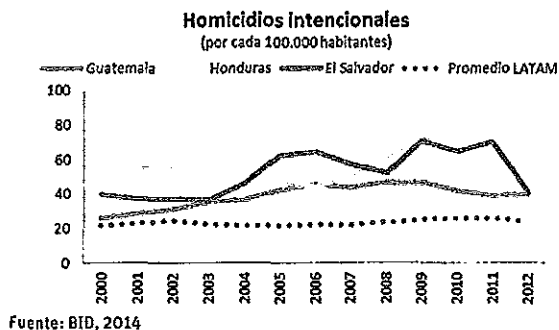
Fuente: Bancos Centrales, 2012

...altos costos de la electricidad,...



Fuente: ECA, 2014

...dificultan el desarrollo de actividades con mayor productividad en el sector formal.



mientras que menos del 15% se dedica a la industria manufacturera, actividad de mayor valor agregado.⁷ Nuestras economías se caracterizan por un alto nivel informalidad. Tanto en El Salvador (71%), como en Guatemala (81%) y Honduras (84%) la misma supera el promedio de Centroamérica (65%).⁸

- 1.5 La baja calidad de la infraestructura, los altos costos de la energía y la limitada conectividad han impedido atraer más inversión a la región. El costo de energía es el más elevado de América Latina⁹ dada nuestra dependencia de combustibles fósiles para la generación eléctrica.¹⁰ Al mismo tiempo, la calidad y cobertura de nuestra infraestructura de transporte y logística, en conjunto con una gestión aduanal fragmentada, imponen un costo adicional a nuestra producción, disminuyendo nuestra competitividad. Por otro lado, la conectividad de nuestros países afecta nuestra competitividad dada la baja velocidad y precios elevados en el servicio de internet y conectividad, lo que dificulta el cierre de brechas tecnológicas.¹¹
- 1.6 La generación de empleos de calidad no ha ido en línea con el crecimiento poblacional, lo que ha acotado los beneficios de invertir en capital humano. La proporción de personas en edad de trabajar¹² ha ido en aumento desde 1970¹³, alcanzando casi 60% de la población total en 2013. Los jóvenes desempleados representan una gran proporción del desempleo total. En Guatemala y Honduras, constituyen más de la mitad de todos los desempleados, mientras que en El Salvador son más del 40%. La proporción de jóvenes que ni estudian ni trabajan (*ninis*) en nuestros países es la más alta de Latinoamérica, alcanzando niveles cercanos al 30%¹⁴ (Ver Figura 2). La falta de acceso a empleos formales, estables y bien remunerados ha derivado en altas tasas de subempleo, afectando a un porcentaje considerable de la población en edad de trabajar. En 2013, la tasa de subempleo visible¹⁵ en El Salvador alcanzó casi 30% mientras que en Guatemala y Honduras se aproximó al 15% y 12%, respectivamente.

⁷ Fuente: BID, indicadores de Mercados Laborales, 2014.

⁸ Fuente: Indicadores armonizados LMK, BID, 2012. Centroamérica no incluye a Belice.

⁹ La tarifa industrial de electricidad promedio del Triángulo Norte supera los 19 centavos por Kwh, comparado con 12 centavos por Kwh en Colombia y 10 en México.

¹⁰ El 46% de la producción se produce con esta fuente.

¹¹ El Triángulo Norte tiene una velocidad de conexión de 0.89 Mbps, comparado con el promedio de Latinoamérica de 2.3 Mbps según "Socioeconomic Impact of Broadband in Latin American and Caribbean Countries", Technical Note, IDB, 2012.

¹² Población entre 15 y 64 años.

¹³ En 1970, en promedio, el 50.5% de la población de Guatemala, El Salvador y Honduras tenía entre 15 y 64 años. En 1980, 1990, 2000 y 2010, esta proporción aumentó a 50.8%, 52.0%, 53.9% y 58.0%, respectivamente.

¹⁴ Según datos de CEPAL (Panorama Social de América Latina 2010), la tasa interna de retorno de la educación secundaria en Guatemala es la más alta Latinoamérica (12.4%), seguido de Honduras (10.9%) mientras que El Salvador alcanza 7.1%. El promedio latinoamericano es 7.6%.

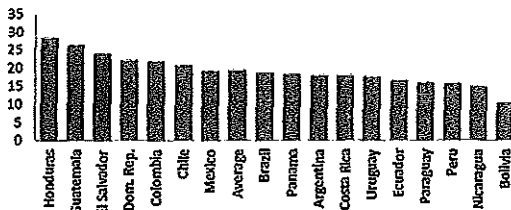
¹⁵ Personas ocupadas que trabajan menos de un total de 35 horas por semana en su ocupación principal por causas involuntarias, que desean trabajar más horas y están disponibles para hacerlo, pero no consiguen más trabajo asalariado o más trabajo independiente.

1.7 El limitado acceso y calidad de la oferta de servicios públicos de educación ha conducido a que tengamos una mano de obra poco calificada. La PEA de Honduras tiene, en promedio, 6 años de escolaridad, mientras que Guatemala y El Salvador alcanzan 7 y 8 años, respectivamente,¹⁶ por debajo de otros países de la región. Este fenómeno, en particular, se refleja en la cobertura a nivel secundario donde las tasas de deserción son superiores al 15%.¹⁷ La tasa de matrícula bruta en Honduras y El Salvador se ubica en niveles inferiores al 30%, por debajo de Costa Rica, Ecuador y Bolivia. Nuestros sistemas educativos presentan baja eficiencia interna y

Figura 2: Inversión en capital humano

La falta de oportunidades desmotiva a los jóvenes a buscar trabajo e invertir en capital humano,...

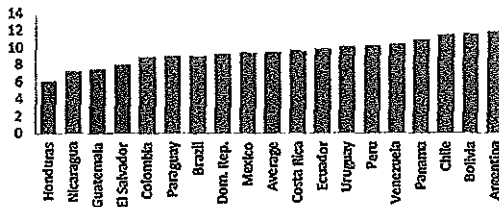
Jóvenes que no estudian ni trabajan
-ninis-
(últimos datos disponibles)



Fuente: BID, 2014

...que se refleja en los bajos niveles de escolaridad con respecto a América Latina.

Años de educación promedio de la PEA
(adultos entre 25 y 64 años)

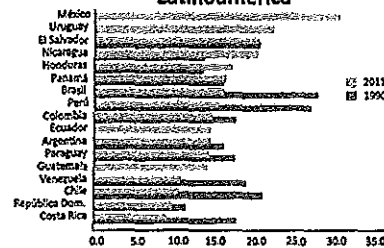


Fuente: BID, 2014

...y en la salud materno-infantil.

..lo que se asocia a altas tasas de deserción en secundaria...

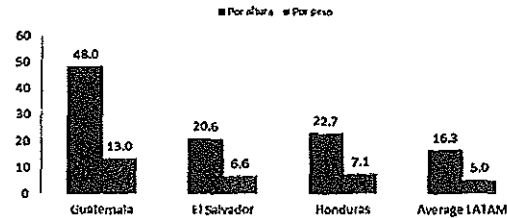
Deserción en secundaria para Latinoamérica



Fuente: BID, 2014

Además, hay deficiencias en la atención de la niñez temprana...

Desnutrición por altura y peso, últimos datos disponibles
(en % de menores de 5 años)

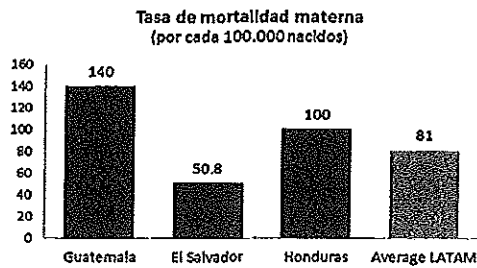


Fuente: Banco Mundial, 2014 y CEPAL, 2012

La acumulación de capital humano se ve además limitada por las precarias condiciones habitacionales,...

¹⁶ Indicadores de Mercados Laborales, BID, 2014.

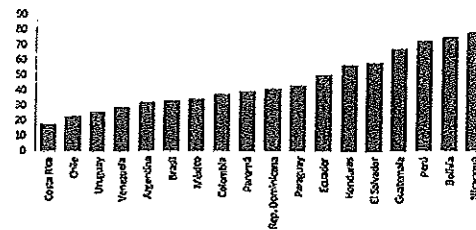
¹⁷ International Labor Organization, ILO.



Fuente: Banco Mundial, 2014 y CEPAL, 2014

...Caracterizada por un bajo acceso a servicios básicos.

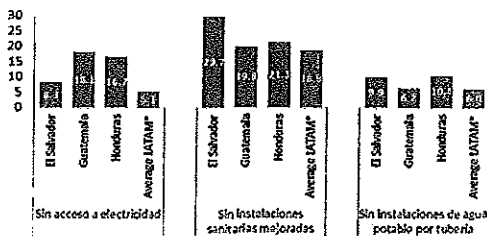
Déficit de vivienda
(% de hogares sin vivienda o en malas condiciones)



Fuente: BID, 2014

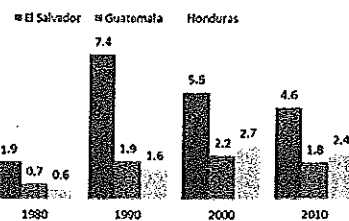
Todos estos factores han estimulado la emigración.

Acceso a servicios básicos



Fuente: Banco Mundial, 2014

Flujo migratorio hacia Estados Unidos
(% de la población total)



Fuente: Banco Mundial, 2014

calidad de la educación primaria y bajos niveles de cobertura de la educación pre-escolar,¹⁸ lo que se agrava con la limitada infraestructura escolar y escasa formación docente.¹⁹

1.8 La provisión de servicios de atención y desarrollo de la niñez temprana enfrenta grandes desafíos, poniendo en riesgo a futuras generaciones. Si bien hemos logrado importantes mejoras en algunas dimensiones durante la última década, Guatemala continúa siendo el país con mayor prevalencia de desnutrición crónica en la región latinoamericana (50%), y la situación es peor en áreas de elevada pobreza donde siete de cada diez niños la padece. Aunque Honduras y El Salvador tienen una prevalencia menor de desnutrición crónica, la situación para el quintil de ingreso más bajo es grave con tasas de 42% y 33%, respectivamente. Adicionalmente, la tasa promedio de embarazo adolescente es de 91 embarazos por cada mil niñas entre 15 y 19 años, cuando el promedio regional es de 75.

1.9 Además, en nuestros países el acceso a servicios básicos es restringido. Las condiciones de la vivienda y su entorno afectan el acceso a salud, alimentación y educación de la población, así como su acceso a oportunidades económicas y su vulnerabilidad a los problemas sociales²⁰. Nuestros países sufren de una escasez de viviendas, así como problemas asociados a la calidad de las mismas. El porcentaje de hogares que no cuentan con una vivienda o habitan en viviendas inadecuadas²¹ era en el 2012 de 61%, superior al promedio regional de 45%, mientras que en zonas rurales superaba el 70%, lo que se agrava por la falta de acceso a servicios básicos. En El Salvador el 70% de la población tiene acceso a instalaciones de

¹⁸ De acuerdo a la CEPAL, Honduras es el país en donde la tasa neta de escolaridad en preescolar es la más baja, alcanzando sólo 32% mientras que en Costa Rica se ubica en 74%.

¹⁹ Más crecimiento, más equidad, BID.

²⁰ BID, 2014.

²¹ BID (2012). Esto se define como cuya tenencia es insegura, cuya construcción se basa en materiales de desecho, tienen suelos de tierra, carecen acceso a servicios básicos o tienen hacinamiento.

saneamiento, comparado con el 82% en América Latina²². En Guatemala y Honduras alrededor del 18% de la población carece de acceso a electricidad, comparado con 5% en América Latina²³.

- 1.10 El alto grado de violencia e inseguridad en nuestros países, impone un obstáculo adicional al desarrollo. En el Triángulo Norte tenemos una tasa de violencia superior al promedio de Centroamérica y de América Latina, siendo particularmente elevada en Honduras. En 2012, la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes fue 90 en Honduras, mientras que en Guatemala alcanzó 40 y en El Salvador 41, superiores al promedio regional de 25.²⁴ En 2013, tuvimos 14,300 homicidios, de los cuales más del 90% se localizaron en los municipios con mayor emigración. Estos altos niveles de violencia se asocian al incremento del volumen de drogas que transita por nuestros países hacia América del Norte y Europa y al alto nivel de pandillaje al que se le relaciona con alrededor del 15% del total de homicidios.²⁵
- 1.11 Este bajo crecimiento y acumulación de capital humano se ve comprometido por la alta vulnerabilidad de Centroamérica a los efectos del cambio climático y los desastres derivada de su posición geográfica. El Salvador y Guatemala aparecen en las primeras posiciones dentro las clasificaciones internacionales de riesgo de desastres naturales y cambio climático. El Índice de Riesgo de Cambio Climático 2011,²⁶ clasifica a nuestros países en las primeras once posiciones a nivel mundial. En Honduras, la población en áreas de riesgo es mayor al 50%.²⁷ Esa vulnerabilidad, se ha reflejado en elevados costos en vidas humanas y en pérdidas cuantiosas causadas por los desastres, que impactan fuertemente a nuestras economías,²⁸ por lo que la atención de la problemática del riesgo de desastre presente y del riesgo climático futuro es ineludible.
- 1.12 El espacio fiscal en nuestros países es limitado para cerrar brechas de infraestructura y atender las demandas sociales. Si bien recientemente hemos logrado la aprobación de reformas tributarias que han sido complementadas con medidas para mejorar la eficiencia del gasto y el manejo de las finanzas públicas, los avances todavía son limitados, ya que los ingresos fiscales representan entre el 10 y el 15 por ciento del PIB, inferior a la que encontramos en el resto de los países de la región. La capacidad de ejecución de inversión pública del Triángulo Norte es baja, con un gran porcentaje del presupuesto dedicado a gastos corrientes recurrentes²⁹ y pocos mecanismos para evaluar la efectividad de dicho gasto. Al mismo tiempo, el servicio de la deuda pública representa una porción creciente y sustancial de los ingresos y del presupuesto, lo que limita aún más la capacidad de financiamiento de las inversiones necesarias para el desarrollo.

²² Datos a 2012, CEPAL.

²³ En El Salvador, la población sin acceso a electricidad llega a 8%.

²⁴ Global Study on Homicide, United Nations Office on Drug and Crime, 2011.

²⁵ International Narcotics Control Board, 2013.

²⁶ German Watch elabora una clasificación de países con base en un índice de Riesgo de Cambio Climático (CRI: *Climate Risk Index*).

²⁷ Global Facility for Disaster Reduction and Recovery.

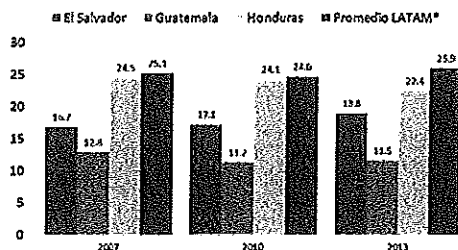
²⁸ De acuerdo a datos de CEPAL (Unidad de Evaluación Económica y Social de Desastres), los costos de los últimos desastres naturales en Guatemala ocasionados por la tormenta tropical Agatha y la erupción del volcán Pacaya ascendieron a 2.2% del PIB, mientras que para El Salvador, Agatha representó 0.5% del PIB.

²⁹ En promedio, los sueldos y salarios representan 7.5% del PIB. Fuente: Artículo IV para los tres países, última publicación disponible.

Figura 3: Evolución Fiscal

Los ingresos fiscales permanecen bajos,...

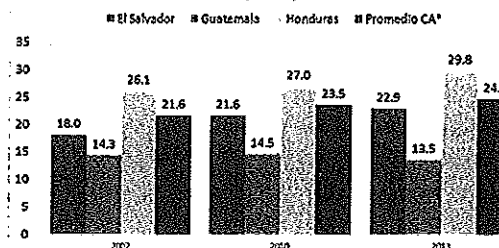
Ingresos tributarios (% PIB)



Fuente: Banco Mundial, 2014

...mientras que los gastos se han incrementado...

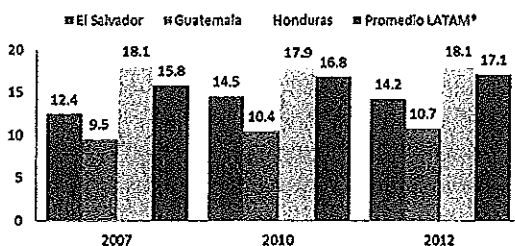
Gastos (% PIB)



Fuente: Banco Mundial, 2014

...particularmente, en el rubro corriente,...

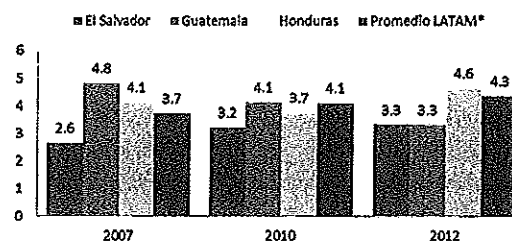
Gasto corriente (% PIB)



Fuente: CEPAL, 2014

...limitando la expansión de la inversión pública...

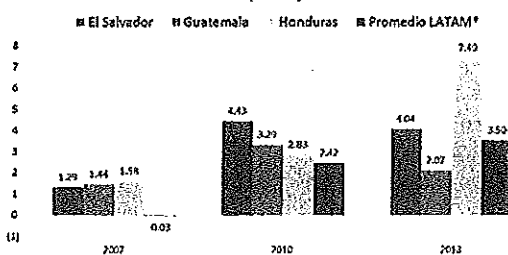
Gasto de capital (% PIB)



Fuente: CEPAL, 2014

...lo que ha producido un incremento en los déficits fiscales...

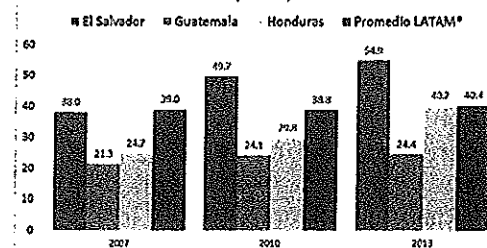
Déficit fiscal (% PIB)



Fuente: Fondo Monetario Internacional, 2014

...y un aumento en la deuda pública.

Deuda pública (% PIB)



Fuente: Fondo Monetario Internacional, 2014

II. Líneas estratégicas de acción

- 2.1 Los desafíos de desarrollo que enfrentamos están arraigados en los contextos particulares de cada uno de nuestros países, sin embargo, coincidimos en las líneas estratégicas para afrontarlos. Nuestros esfuerzos conjuntos y simultáneos en estas áreas nos ofrecen la mejor oportunidad para generar resultados sostenibles y transformar más aceleradamente el destino de nuestra región.
- 2.2 La atracción de inversiones y la promoción de sectores estratégicos capaces de dinamizar el crecimiento y crear empleos es clave. Con este fin, utilizaremos más eficientemente nuestra plataforma regional para reducir los costos energéticos que asfixian a nuestras industrias y al fisco, superar las deficiencias de infraestructura y logística que inhiben el crecimiento y un mejor aprovechamiento del mercado regional, y armonizando nuestros estándares de calidad para ponerlos a la par con los requerimientos del mercado global.
- 2.3 El éxito en este ámbito va de la mano con nuestra capacidad de desarrollar y proteger a nuestros recursos humanos. Para ello, buscaremos acelerar la implementación de iniciativas que aseguren el éxito escolar desde los primeros años de vida, y que creen oportunidades educativas de calidad en sintonía con nuestras realidades demográficas. Solo así podremos crear una fuerza de trabajo apta para el siglo XXI. A su vez, pondremos en marcha iniciativas para proveer a la población de las habilidades y conocimientos requeridos para obtener empleos de calidad.
- 2.4 La pobreza, la informalidad y la migración no son las únicas causas de la pérdida de nuestro capital humano. Cada año, muchas personas caen víctimas de la violencia y el crimen organizado. Por ello, coordinaremos acciones para prevenir la violencia, proteger grupos vulnerables, especialmente jóvenes y mujeres, y permitir mayor acceso a la justicia.
- 2.5 Aumentar la confianza de nuestros ciudadanos en esta iniciativa dependerá de nuestra capacidad de coordinar y acelerar la implementación de intervenciones en estas áreas y de generar resultados concretos que mejoren su calidad de vida. Para avanzar en esta dirección, hemos realizado una revisión detallada de nuestro territorio regional y nacional para evaluar mecanismos de implementación que permitan maximizar el impacto del gasto público y lograr las sinergias con la inversión privada que contribuyan a generar las oportunidades económicas y sociales a las que aspira nuestra población.
- 2.6 En este sentido, los países del Triángulo Norte hemos desarrollado los lineamientos de un Plan bajo el cual coordinaremos la implementación de acciones para:
 - A. *Dinamizar al sector productivo para crear oportunidades económicas*
 - B. *Desarrollar oportunidades para nuestro capital humano*
 - C. *Mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia*
 - D. *Fortalecer instituciones para aumentar la confianza de la población en el Estado*

A. Dinamizar el sector productivo para crear oportunidades económicas

- 2.7 Para movilizar la inversión privada necesaria para la transformación productiva de nuestra región son necesarias acciones que van más allá de mejorar las condiciones de operación del sector privado. Para lograr el desarrollo del sector productivo no basta con generar un ambiente de negocios adecuado³⁰ sino también una política activa de atracción de la inversión privada y promoción de sectores y áreas estratégicas.
- 2.8 Tomaremos las acciones necesarias para potenciar la competitividad de nuestros países y fomentar la atracción de inversión. Es necesario atender los problemas relacionados al costo y la confiabilidad del servicio eléctrico que permita reducir los costos de producción de manera que las empresas puedan competir en mejores términos en los mercados internacionales. Asimismo, modernizar y expandir la infraestructura logística para que podamos tener un mayor acceso a los mercados de exportación y la reducción de los costos de comercio internacional. Son necesarias acciones coordinadas a nivel regional que permitan generar la plataforma de un mercado ampliado, potencie las condiciones individuales de cada país, atraiga a la inversión y nos permita una integración efectiva con el resto del mundo. Las principales acciones se concentrarán en:
- i. Promoción de sectores estratégicos y atracción de inversiones
- 2.9 Focalizaremos las políticas de promoción en áreas geográficas específicas y sectores estratégicos (como el textil, agro-industrial, industria ligera y turismo) mediante un enfoque que permita la inserción exitosa de las empresas a cadenas de valor. En particular, se implementarán políticas que faciliten el acceso a financiamiento así como la promoción de la mejora tecnológica a nivel de gestión de las firmas y los procesos productivos.
- 2.10 Con el objetivo de fomentar el desarrollo de áreas geográficas más rezagadas, planteamos la creación de zonas económicas especiales en donde se les brindará un tratamiento diferenciado a nuevas inversiones. Esperamos que las firmas allí establecidas generen oportunidades de empleo de alta calidad, mientras que el Estado proveerá la infraestructura y servicios públicos necesarios para dinamizar la actividad económica. La selección de estas áreas y los mecanismos que utilizaremos para atraer inversión extranjera directa se basará en criterios costo-efectivos y transparentes, explorando estructuras alternativas de financiamiento y minimizando su costo fiscal.
- 2.11 Se buscará la consolidación de un mercado ampliado que permita al sector productivo lograr mayores economías de escala y acceder a redes de producción regional. Para la identificación y articulación de economías de aglomeración, se producirá y diseminará información sobre oportunidades comerciales compartidas, y se apoyará el escalamiento de procesos productivos mediante la ejecución de las inversiones públicas necesarias, así como el cumplimiento de estándares y normas. Adicionalmente, con miras a mejorar el posicionamiento en el mercado de los productos y servicios que surjan de estas regiones y cadenas, se desarrollará un proceso de certificación que verifique que estas empresas están asociadas a este proceso.

³⁰ Banco Interamericano de Desarrollo, "¿Cómo repensar el desarrollo productivo? Políticas e instituciones sólidas para la transformación económica.", *Reporte Desarrollo en las Américas 2014*, Publicaciones BID, Washington.

- 2.12 Una de las cadenas regionales ya identificadas por su alto potencial de desarrollo y de generación de empleo en las zonas menos favorecidas es la integración de la oferta turística. Se realizarán inversiones de transporte interno y entre nuestros países que permita la creación de paquetes turísticos regionales. Asimismo, se fortalecerá la protección y seguridad, salud y saneamiento en las zonas turísticas, así como su promoción en los mercados internacionales.
- 2.13 Otro sector con potencial de generar cadenas regionales es el sector agroindustrial. Sin embargo, no se ha podido aprovechar a plenitud la capacidad agrícola de la región debido a la baja eficiencia de la producción, particularmente en aquellas áreas rurales dentro de las zonas identificadas como prioritarias en este Plan. Hemos identificado una serie de inversiones públicas, específicas a cada zona, necesarias para mejorar dicha eficiencia: riego, vialidad rural, almacenamiento, mecanismos de información meteorológica y de precios, entre otras. Otro factor que ha afectado a la producción agrícola es la vulnerabilidad del sector a los efectos del cambio climático y a desastres naturales. Por lo tanto, trabajaremos en el desarrollo de instrumentos de gestión de riesgo (como las garantías y seguros contra desastres naturales y cambio climático). En asociación con el sector privado, se identificarán empresas regionales que pueden articular cadenas con productores agrícolas, contando con asistencia técnica para el mejoramiento de la calidad de productos y cumplimiento de estándares.

ii. Reducción de costos de energía y confiabilidad del servicio eléctrico

- 2.14 Para reducir los costos de la energía y facilitar el desarrollo industrial, se ampliará el acceso a fuentes energéticas que permitan matrices más diversificadas e redes más integradas para expandir la oferta de manera acorde al crecimiento de la demanda energética. Un punto crucial de la estrategia, es la consolidación del Mercado Eléctrico Regional (MER) para generar las economías de escala necesarias para la viabilidad económica de proyectos. Para este fin, trabajaremos en:³¹ i) generar el marco regulatorio necesario que permita la consolidación del MER y la formación de contratos de largo plazo que incentive proyectos de escala regional y bajos costo de generación; ii) tomar las acciones necesarias para la duplicación de capacidad de la línea del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC); iii) invertir en los refuerzos nacionales de las redes de transmisión; iv) adecuar la capacidad de medición comercial de la Red de Transmisión Regional para dar certeza, precisión y transparencia a las transacciones comerciales de energía en la región; y v) fomentar acuerdos para introducir el gas natural en la región a través de infraestructuras comunes o regionales que permitan aprovechar las ventajas de este combustible para la producción de energía eléctrica (mayor eficiencia, menores emisiones y mayor diversificación de suministro).
- 2.15 Estas acciones serán complementadas con el fortalecimiento del marco institucional para que la esperada reducción del costo de generación se traduzca en menores costos de la energía. En esta línea se apoyará la capacidad empresarial y de gestión de los entes reguladores, operadores de mercados mayoristas y prestadores de servicio, así como se establecerán sistemas tarifarios balanceados y mecanismos de subsidio focalizados.

³¹ Los detalles del programa de inversión se explican en el Anexo 1.

iii. Modernizar y expandir infraestructura y corredores logísticos

2.16 Mejoraremos la cobertura y calidad de la infraestructura de transporte multimodal (carreteras, puertos, aeropuertos, ferroviario), focalizándonos los proyectos que fortalezcan la integración regional. Asimismo, se extenderá y renovará la cobertura de la red secundaria y terciaria, incorporando estándares de adaptabilidad de los riesgos de cambio climático. Estas inversiones en infraestructura se focalizarán en ocho corredores logísticos identificados en base a su potencial para facilitar el comercio regional y la actividad económica de nuestros países. Estos son:³²

- *El Corredor Pacífico que une México con Centroamérica a través del litoral occidental de la región.*
- *El Corredor Bioceánico entre Puerto Quetzal, la ciudad de Guatemala y Puerto Barrios/Santo Tomás de Castilla*
- *El Corredor Acajutla - San Salvador – San Pedro Sula – Puerto Cortés*
- *El Ramal San Salvador al Corredor Bioceánico*
- *El Corredor Puerto Quetzal – Ciudad de Guatemala – San Pedro Sula*
- *El Corredor Puerto Acajutla – San Salvador – Tegucigalpa*
- *El Corredor Atlántico entre Managua, Tegucigalpa y Puerto Cortés*
- *El Corredor Atlántico entre Belice y el Corredor Bioceánico*
- *El Corredor Agrícola Tegucigalpa-Juticalpa-Puerto Castilla*

2.17 Las mejoras de infraestructura serán complementadas con un fortalecimiento del marco institucional incluyendo la actualización de los marcos regulatorios de transporte de carga multimodal, la implementación de acuerdos regionales de reciprocidad en transporte terrestre, el desarrollo de políticas nacionales de transporte y logística, así como el diseño e implementación de planes de mejora de la seguridad del transporte de carga y planes maestros específicos de carreteras, puertos y aeropuertos.

iv. Gestión Coordinada de Fronteras

2.18 Una integración exitosa de las cadenas de valor requiere que las empresas de la región puedan hacer circular sus mercancías a través de los pasos fronterizos de manera confiable, rápida, con costos bajos, en un marco que garantice la eficacia de los controles fronterizos, incluyendo aspectos aduaneros, migratorios, sanitarios y de seguridad. Buscaremos implementar una gestión coordinada de fronteras que incremente la efectividad de los procedimientos de control y asegure la infraestructura adecuada, al tiempo que mejore la recaudación de las aduanas y la seguridad. Esto incluirá acciones para el fortalecimiento de ventanillas únicas de comercio exterior, la promoción de programas de operador económico autorizado, la realización de controles basados en la gestión integral del riesgo, la simplificación y fortalecimiento de las aduanas, la reforma de la infraestructura y equipamiento fronterizo. Adicionalmente, se armonizarán los procedimientos de control y se asegurará el reconocimiento mutuo de las certificaciones y medidas sanitarias y fitozoosanitarias entre nuestros países.

³² Cada uno de estos corredores requiere inversiones específicas en materia conexión vial e infraestructura de carga que se detallan en el Anexo 2.

2.19 Estas acciones se focalizarán en aquellos pasos de frontera que pertenecen a los corredores logísticos regionales priorizados: El Amatillo, Guasaule, La Hachadura; Anguiatu – La Ermita, El Florido, Las Manos; El Poy, Melchor Mencos –Benque Viejo.

v. **Facilitación del comercio internacional**

2.20 Para que las líneas de acción antes mencionadas se traduzcan en un incremento efectivo de la competitividad de nuestros países, es necesario impulsar medidas complementarias que permitan el adecuado aprovechamiento de las oportunidades comerciales. En ese sentido, se fortalecerán los sistemas de control de calidad (sanidad y fitozoosanidad agropecuaria, inocuidad de alimentos y trazabilidad de los productos) que permita su ingreso a los mercados de destino sin trabas de este tipo. Asimismo, se fortalecerán las agencias de promoción comercial y se promoverá la difusión de requerimientos de comercio de los mayores socios comerciales con énfasis en MIPYMEs. En este sentido, se fortalecerá y se ampliará, la iniciativa que ya opera en la región, con los centros de atención a la MIPYME.

2.21 Adicionalmente, estamos convencidos que hay espacio para profundizar los tratados comerciales que tenemos y facilitar el cumplimiento de los objetivos del Plan. Por ejemplo, se podría utilizar la certificación de los bienes que se produzcan en las regiones o cadenas priorizadas y otorgarles ventajas temporales y acceso al mercado de EEUU. También se podrían establecer tratamientos preferenciales con cuotas y reglas de origen más flexibles para la exportación hacia EEUU de productos calificados de esas zonas.

B. Desarrollar oportunidades para nuestro capital humano

2.22 Para poder aprovechar mejor las oportunidades económicas, debemos estrechar los vínculos entre el sector productivo y la oferta de entrenamiento que permitan una inserción laboral más efectiva y permanente, especialmente para nuestros jóvenes y mujeres. Debemos implementar las acciones necesarias para dinamizar el mercado laboral. Este trabajo irá acompañado con el aumento de las capacidades, a través de una mayor inversión en la ampliación y calidad de la educación secundaria, la permanencia escolar de jóvenes, junto con los esfuerzos para disminuir los rezagos en nutrición, salud y desarrollo infantil temprano de las nuevas generaciones.

i. **Estrechar vínculo entre la oferta laboral y la demanda de las empresas**

2.23 Debemos crear mayores oportunidades laborales, de calidad e incluyentes, que se conviertan en un mecanismo sostenible para la reducción de la pobreza y superación de la trampa de la exclusión de jóvenes y mujeres. Para este fin, planteamos las siguientes líneas de acción:

a. **Fortalecer la formación técnica y vocacional para el trabajo**

2.24 Estrechar los vínculos entre el sistema educativo y productivo será una prioridad. Buscaremos acercar los jóvenes al mundo laboral desde una edad temprana, ofreciendo pasantías, cursos y programas de aprendices que incorporen módulos de habilidades socioemocionales que brinden alternativas de diferente duración en los dos o tres últimos años de la secundaria o ya finalizada la misma. Forjaremos convenios entre la comunidad, alcaldías, e instituciones de

carácter local y las instituciones de educación técnica vocacional, para garantizar la pertinencia y calidad de programas de destreza para el trabajo y para aumentar la posibilidad de inserción laboral local. A nivel institucional, desarrollaremos alianzas de cooperación sur-sur, tendientes a mejorar la capacidad de supervisión, monitoreo y evaluación del sector y la mejora de los programas ya existentes.

b. Adecuar y expandir la oferta de entrenamiento y facilitar la inserción laboral

- 2.25 En las áreas de mayor exclusión y migración, identificaremos la demanda del sector productivo y buscaremos ofrecer cursos de entrenamiento laboral pertinentes. Esto incluirá una plataforma de asociación público-privada que vincule a potenciales empleadores del sector privado, expertos en entrenamiento, organizaciones no gubernamentales, academia y el sector público. En el ámbito rural, proveeremos cursos de entrenamiento dirigidos a mejorar las habilidades de los microempresarios conectándolos con la oferta de microcrédito y promoviendo cadenas que les permitan aumentar el valor agregado de los productos. A su vez, invertiremos en la modernización y adecuación de los institutos de entrenamiento para que respondan a las necesidades del desarrollo productivo presente y futuro de la región, con estrategias nacionales y locales con objetivos precisos. Al mismo tiempo, implementaremos un plan estratégico de expansión de los servicios de empleo para mejorar el acceso a servicios de orientación laboral y conexión con puestos de trabajo. En el ámbito rural, se incluirán la oferta de estos servicios a través de oficinas móviles con conexión a internet.
- 2.26 En este contexto, se dará prioridad a la atención al migrante retornado, para su vinculación efectiva a programas de capacitación para el trabajo, reinserción laboral, emprendimiento y acceso al microcrédito. Estos programas estarán vinculados a otros servicios sociales como los de salud y educación.
- 2.27 Para el caso de la participación económica de las mujeres, trabajaremos con institutos de entrenamiento y servicios de empleo para brindar orientación vocacional y laboral, con el objetivo de ampliar sus opciones ocupacionales hacia aquellas no tradicionales y con mejores remuneraciones. Asimismo, se buscará generar y fortalecer una red de servicios de cuidado que posibiliten que el cuidado infantil y de otros dependientes no constituya una barrera para la participación laboral femenina.

c. Fortalecer actividades regionales en el ámbito laboral

- 2.28 Facilitar la movilidad de los trabajadores entre nuestros países permitirá incrementar la eficiencia en la asignación de nuestro recurso humano y reducir potencialmente la emigración fuera de la región. Para ello, garantizaremos la legalidad laboral de los trabajadores migrantes intrarregionales a través de la capacitación a empleados públicos de agencias de empleo y una campaña de difusión regional. Adicionalmente, diseñaremos un mecanismo que permita la portabilidad de las contribuciones a la seguridad social, aumentando la formalización presente y cobertura de pensiones futura. Asimismo, crearemos un observatorio laboral regional con un doble rol: (i) brindar información sobre legislación laboral y oportunidades de empleo, a través de una plataforma común de los sistemas nacionales de empleo con acceso tripartito, vinculándola a programas de formación y capacitación para el empleo; y (ii) generar un proceso de intercambio de información y experiencias en políticas, planes y programas de

empleo, que permita coordinar esfuerzos y tomar decisiones informadas sobre políticas de empleo.

ii. **Acumulación de capital humano**

2.29 Tenemos como objetivo superar las brechas educativas en cobertura, calidad, permanencia escolar de los jóvenes y los rezagos en nutrición, salud y desarrollo infantil temprano de nuestros niños y niñas que no les permiten el pleno desarrollo de sus capacidades y una futura inserción económica y social cuando alcanzan la vida adulta. El Plan estará enfocado en las siguientes líneas de acción:

d. **Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria**

2.30 En nuestros países las tasas de matrícula en secundaria son bajas y los aprendizajes de los alumnos se encuentran por debajo de los niveles esperados. Por ello, invertiremos en ampliar la oferta educativa y mejorar las condiciones de las escuelas existentes. En las zonas rurales se buscará mejorar los sistemas de transporte y rutas escolares que permitan un mejor acceso en las zonas aisladas y una mayor inclusión de estos jóvenes. La infraestructura existente de educación secundaria se renovará invirtiendo en la ampliación, rehabilitación y mantenimiento de aulas, baños y espacios deportivos que generen ambientes que faciliten el aprendizaje. Con el fin de apuntalar la calidad educativa daremos énfasis a: i) crear mecanismos efectivos de formación, evaluación e incentivos para mejorar la carrera docente, buscando atraer y retener a los mejores aspirantes para la docencia, y ii) revisar el diseño e implementación del currículo escolar que incluya prácticas innovadoras como el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), así como módulos que desarrollen habilidades socioemocionales y refuercen habilidades cognitivas básicas.

e. **Implementar esquemas de retención escolar en educación secundaria**

2.31 Para que nuestros jóvenes, especialmente los que se encuentran en extrema pobreza y alto riesgo social, permanezcan más tiempo en el sistema escolar y desarrollen mayores capacidades y habilidades a nivel de secundaria, daremos incentivos a través de la extensión de programas de transferencias condicionadas que premien la permanencia y el avance escolar. Incluiremos un rediseño estratégico sobre las condicionalidades, criterios de focalización, mejora del padrón de beneficiarios (registros únicos de participantes), verificación de corresponsabilidades, así como una mejora de la coordinación con la oferta de servicios sociales y la definición de la estrategia de salida de estos programas. Se implementarán programas complementarios para enfrentar otros factores que generan deserción escolar, incluyendo programas remediales para reducir las tasas de repetición escolar relacionados con la deserción. Se introducirán también programas de mejora del clima convivencia escolar para reducir situaciones de violencia y *bullying* en las escuelas, potenciar y ampliar programas de jornada completa que generen espacios para desarrollar habilidades cognitivas y socioemocionales que permitan una menor exposición de los jóvenes a situaciones riesgosas. En estos programas se buscará la participación de la comunidad y otros actores sociales.

f. Mejorar la nutrición y el acceso a servicios de salud de madres y niños

- 2.32 Para contrarrestar los rezagos en nutrición y salud que aquejan a un número considerable de nuestros niños, niñas y madres, se buscará expandir la cobertura y la calidad de los programas existentes para el mejoramiento del acceso a servicios de salud y nutrición e integrar las estrategias específicas sobre nutrición en los servicios de salud. Estas acciones se focalizarán en grupos de mayor pobreza y vulnerabilidad especialmente en mujeres embarazadas y niños menores de dos años. Para el caso de los niños en edad escolar, se promoverán programas de alimentación en las escuelas.
- 2.33 En materia de prevención, se promoverá el desarrollo e implementación de estrategias de cambio de comportamiento para mejorar las prácticas de alimentación y cuidado durante el embarazo y la infancia ya sea a través de medios masivos de comunicación como la radio y televisión, acciones comunitarias o a través de consejerías individuales entregadas a nivel de servicios de salud y del hogar. De igual manera, se reforzarán los programas de salud sexual y reproductiva que prevengan el embarazo no planificado, especialmente en la adolescencia.

g. Promover la atención y desarrollo de la niñez y la expansión de servicios de pre-escolar

- 2.34 La inversión en los primeros años de vida es indispensable en el desarrollo futuro de los niños y niñas en términos de bienestar, ingresos e inclusión futura. Para reducir los rezagos de nuestros países, las acciones se dirigirán a ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los programas orientados a la niñez y primera infancia ya en implementación, focalizando las acciones en áreas geográficas marginales priorizadas. Complementaremos dicha estrategia con una oferta de servicios de desarrollo infantil temprano con modelos institucionales o comunitarios de acuerdo a las necesidades del entorno, ya sea este urbano o rural. Debemos, además, coordinar estas acciones con la oferta de servicios de salud, nutrición y los programas existente de transferencias condicionadas. A nivel pre-escolar, se buscará ampliar la cobertura de servicios que permita mejorar los niveles de matrícula de la población con tres y cuatro años de edad.

h. Mejorar la calidad del entorno habitacional y la cobertura de servicios básicos

- 2.35 Las deficiencias que tenemos en la cobertura de vivienda, servicios básicos esenciales y espacios públicos de calidad, continúan siendo factores que contribuyen a perpetuar la pobreza y la inseguridad, lo que implica que la ampliación de la cobertura de los servicios básicos y el mejoramiento de las viviendas en áreas marginales será indispensable. Buscaremos mejorar la infraestructura para el acceso al agua potable e instalaciones sanitarias, para el tratamiento de aguas residuales y desechos sólidos, así como los servicios de alumbrado público, vialidad, y el acceso vial, a plazas y parques. Asimismo, fomentaremos el mejoramiento de las viviendas existentes por medio de micro créditos y/o subsidios directos a la demanda. En las áreas rurales, será indispensable aumentar la cobertura de electrificación rural en red, o en sistemas aislados cuando en red no sea viable, para el acceso y mejor cobertura de otros servicios sociales como los de salud y educación.

C. Mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia

2.36 Atender integralmente las problemáticas de inseguridad que afectan a nuestros países es una tarea urgente. Se requiere trabajar en todos los espacios de socialización (familia, escuela y ciudad) durante todo el ciclo vital y fortalecer el tejido social, para proteger a nuestros niños y jóvenes de la exposición a entornos violentos y contribuir a la reducción de la violencia, inseguridad y vinculación de éstos en las pandillas y maras. Es necesario apuntalar programas y acciones que promueven la prevención de la violencia y la convivencia pacífica, el fortalecimiento institucional para la lucha contra la violencia y el delito y la modernización del sistema de justicia. Todas estas acciones complementarán los esfuerzos que estamos realizando para el combate al narcotráfico y el crimen organizado.

i. Reforzar programas de prevención de la violencia

2.37 Es necesario neutralizar los factores de riesgo y estimular factores de protección a nivel individual, familiar, escolar y comunitario de nuestros niños, jóvenes y mujeres frente a los fenómenos de la violencia, pandillas e inseguridad. Se plantean las siguientes líneas de acción:

a. Fortalecer programas de prevención de la violencia a nivel familiar y comunitario

2.38 Las intervenciones de prevención basadas en la familia y la comunidad serán el primer paso para disminuir los altos grados de violencia general, violencia intrafamiliar e inseguridad en nuestros países y proteger a nuestros niños, jóvenes y mujeres. A nivel familiar e individual, se buscará fortalecer el comportamiento positivo en niños y jóvenes con programas impartidos a través del sistema escolar para disminuir la incidencia en esta población de pandillas y reducir comportamientos riesgosos. Asimismo, se implementarán y fortalecerán programas educativos que brinden apoyo a padres de familia en el uso de mecanismos alternativos para la solución de conflictos, reduciendo la transmisión intergeneracional de violencia. Se dará atención especial al fortalecimiento e implementación de programas a través del sector educativo para la prevención de la violencia contra la mujer y el feminicidio.

2.39 A nivel comunitario, se buscará avanzar en la implementación de acciones orientadas a prevenir y controlar el impacto de la violencia de pandillas por medio de intervenciones interdisciplinarias aplicadas en comunidades severamente afectadas; y buscar sinergias con actividades lúdicas, deportivas y artísticas para disuadir la participación en las maras.

b. Promover programas de escuelas seguras

2.40 Las escuelas juegan un papel muy importante como espacios de desarrollo, protección y prevención de la violencia contra nuestros niños y jóvenes. Nos enfocaremos en impulsar el desarrollo de programas de convivencia y seguridad escolar para convertirlos en una alternativa frente a la violencia en el exterior. Se impulsarán acciones para favorecer la seguridad de la comunidad escolar en colaboración con las autoridades municipales, estatales, policiales y cívicas que garanticen la seguridad perimetral a los alrededores de los diferentes establecimientos educativos y rutas escolares en las áreas con mayor incidencia de violencia. Implementaremos, en conjunto con la comunidad educativa, prácticas didácticas para el

desarrollo de competencias para la negociación, el diálogo para resolver conflictos y el autocuidado ante situaciones de riesgo social.

c. Centros de atención para jóvenes en riesgo social

2.41 Atender y proteger a nuestros jóvenes en riesgo social o de migrar será una prioridad. Para poder brindar una atención coordinada e integral a los jóvenes se buscará la creación y fortalecimiento de centros de atención que integren la provisión de servicios sociales esenciales para adolescentes y jóvenes de manera articulada y organizada, y faciliten el acceso a servicios especializados para su edad y situación de riesgo. Asimismo, en estos centros se promoverán programas de asistencia multisectorial para jóvenes en riesgo incluyendo atención psicológica para controlar adicciones y prevención de consumo, prevención y atención de violencia contra la mujer, programas de salud sexual y reproductiva, nivelación escolar, capacitación y formación laboral, registro, entre otros. Desarrollar una estrategia de promoción de derechos y participación activa de adolescentes y jóvenes que les permita abrir oportunidades y participar en un proceso de transformación y empoderamiento, también será esencial.

ii. Fortalecer las instituciones de seguridad ciudadana

2.42 La reducción de la violencia y el delito y el combate a la criminalidad son tareas prioritarias para nuestros países para lograr entornos más seguros. Para alcanzar este objetivo, continuaremos en nuestra lucha contra el narcotráfico, el crimen organizado y el tráfico de personas; y trabajaremos para fortalecer las capacidades de gestión de las fuerzas policiales, incluyendo formación, capacitación, profesionalización y equipamiento, sistemas de información para prevenir y combatir el delito y a su vez promover su acercamiento a la comunidad, incluyendo sólidos mecanismos de rendición de cuentas que mejoren la percepción y la confianza ciudadana. A su vez, se buscará que las autoridades nacionales y locales mejoren la coordinación vertical entre niveles de gobierno y se cuente con mecanismos de financiamiento, planificación, información, seguimiento y evaluación. A nivel regional, se buscará la mayor sinergia posible en formación policial, centros de referencia de información de violencias y delitos, banco de experiencias de los tres países en materia de prevención y control del delito, entre otros.

iii. Modernizar el sistema de justicia

2.43 Para fomentar la confianza de nuestros ciudadanos en el Estado, buscaremos contribuir a la efectividad del sistema de justicia penal, incluyendo el acceso generalizado a los servicios de justicia a nivel local. Asimismo, buscaremos apoyar los planes estratégicos para agilizar y reducir el número de casos judiciales en mora, la creación/implementación efectiva de mecanismos para garantizar la imparcialidad en el marco de los procesos judiciales y fortalecer de trabajo de la Fiscalía y la coordinación con el órgano Judicial. En el caso de la violencia contra la mujer, se mejorará la calidad y accesos a los servicios de atención, justicia y protección reforzando la calidad y mejora de las consejerías de familia junto con los protocolos de investigación criminal, acción penal y resolución judicial de feminicidios y violencia sexual.

2.44 La modernización del sistema de justicia deberá estar acompañado de una promoción y respeto a los derechos humanos, con especial énfasis en las víctimas del tráfico de personas y las personas que se encuentran privadas de la libertad. Se llevarán a cabo acciones que: i) fortalezcan la investigación criminal, acción penal y procesamiento de delitos transfronterizos con especial énfasis en el tráfico de personas y ii) mejoren el sistema penitenciario, tanto en su gestión como en la rehabilitación de la infraestructura y sus servicios básicos.

D. Fortalecer instituciones para aumentar la confianza de la población en el Estado

2.45 Para que los esfuerzos que se realizarán en este plan tengan continuidad en el tiempo será necesario fortalecer las finanzas públicas. Sin embargo, esto no será posible si no se genera mayor confianza de la población en el Estado. Para ello, se deben introducir mejores mecanismos de rendición de cuentas y de transparencia. Para lograr estos objetivos, se contemplan las siguientes líneas de acción:

i. Fortalecer la capacidad financiera del Estado

2.46 Continuaremos mejorando la generación de ingresos y su gestión para lo cual se fortalecerán nuestros sistemas tributarios y su administración. Para ello, fortaleceremos los sistemas, los procesos y la profesionalización de los recursos humanos de nuestras instituciones fiscales y aduaneras, con el objetivo de aumentar su rendimiento, al tiempo que mejoramos su transparencia y simplificaremos nuestros sistemas impositivos.

2.47 Al mismo tiempo, necesitamos mejorar la eficiencia del gasto para hacer posible aumentar los niveles de inversión. A tal fin, modernizaremos los sistemas de gestión financiera del Estado, abarcando todo el ciclo, desde el presupuesto hasta la evaluación del gasto y su control, con un horizonte plurianual. Asimismo, fortaleceremos nuestros Sistemas Nacionales de Inversión Pública de manera que se integren a la planificación estratégica de nuestros gobiernos, y faciliten el diseño, seguimiento y evaluación de las inversiones.

2.48 Mayores avances en la gestión y manejo de la deuda pública constituirá un elemento central del plan, a fin de asegurar su sostenibilidad y la generación del espacio que requieren las inversiones necesarias para el desarrollo de nuestros países. Nuevos instrumentos que permitan incorporar otras alternativas para el financiamiento de nuestras inversiones incluyendo las asociaciones público-privadas para proyectos de inversión, serán necesarios.

2.49 Profundizaremos la gestión financiera de riesgos ante desastres naturales. Se incorporará desde la conceptualización y priorización de los proyectos de inversión pública, la dimensión de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático para mitigar su impacto, explorando esquemas de seguros y reaseguros para atenuar y transferir parcialmente los riesgos que la vulnerabilidad de nuestros países involucra.

ii. Aumentar la transparencia

2.50 A fin de promover la mayor eficiencia en el uso y la distribución de los recursos públicos y mejorar la calidad de los servicios que brinda el Estado, apoyaremos la implementación efectiva de las leyes de acceso a la información, incluyendo la definición y puesta en práctica

de estándares de datos abiertos y el fomento del uso de la información pública para acceder a otros derechos, como salud, educación y vivienda. Asimismo, desarrollaremos e implementaremos mecanismos de transparencia presupuestaria (incluyendo geo-referencia del gasto público) y se fortalecerán los sistemas de adquisiciones, compras y licitaciones de obras públicas que permitan un mayor control y transparencia de los procesos y gestión de recursos. Por otro lado, se fortalecerá la transparencia en los procesos administrativos. Estas acciones serán complementadas con el mejoramiento de los sistemas de control y auditoría pública.

- 2.51 En materia del lavado de activos, se realizará un análisis de riesgos a nivel regional que permita el diseño e implementación de una política conjunta de prevención y detección, que incluya mecanismos de intercambio de información entre nuestros países y una política coordinada orientada a reducir los incentivos al uso de efectivo mediante la bancarización. El combate contra el lavado de dinero constituye un paso fundamental para implementar una estrategia comprensiva en la lucha contra el narcotráfico.

III. Implementación del Plan de la Alianza para la prosperidad del Triángulo Norte

- 3.1 El logro de los objetivos de desarrollo aquí propuestos constituye una ardua tarea. El Plan se ha construido sobre la base de los esfuerzos que nuestros países han venido realizando, tanto en el área social como en la promoción de la actividad productiva, lo cual presenta ya un punto de partida y de avance. Logros como el incremento significativo de la cobertura de educación primaria a niveles casi universales (95% en 2012), manteniendo la igualdad de acceso entre nuestros niños y niñas ha sido muy importante. Asimismo, las políticas implementadas durante la última década nos han permitido reducir en un tercio la tasa de mortalidad infantil, y en cerca de 15% la tasa de mortalidad materna. En materia de logística e infraestructura, esfuerzos conjuntos a nivel regional nos ha permitido alcanzar el 100% de la operación de la línea SIEPAC, logrando con esto la integración de nuestros sistemas eléctricos nacionales. Adicionalmente, hemos gestionado el financiamiento de 45% del corredor Pacífico y hemos venido trabajando en la gestión coordinada de frontera de los pasos priorizados en el mismo.³³
- 3.2 De igual manera, reconociendo la necesidad de ampliar nuestra capacidad financiera de modo tal que nos permita profundizar estos esfuerzos, los tres países hemos realizando reformas comprensivas a nuestros marcos tributarios. Estas reformas (aprobadas entre 2009 y 2013) tuvieron como objetivos ampliar la base tributaria y generar mayor equidad en el sistema tributario.
- 3.3 Para apuntalar los avances ya alcanzados y acelerar las acciones prioritarias de crecimiento y desarrollo que nuestros países necesitan, la implementación del Plan se centrará en cuatro elementos fundamentales: (i) la focalización territorial de los programas y coordinación regional; (ii) financiamiento bien definido del programa; (iii) un esquema de ejecución ágil; y (iv) un sólido mecanismo de evaluación y seguimiento.
- i. Focalización territorial y coordinación regional
- 3.4 El Plan se desarrollará bajo un esquema de focalización territorial en el ámbito nacional y regional que permita maximizar el impacto de las iniciativas y acciones aquí planteadas. Consideramos que la forma más efectiva de alcanzar los objetivos y desarrollar estas acciones será mediante la puesta en marcha de soluciones integrales de carácter multisectorial que sean llevadas a áreas geográficas específicas.
- 3.5 En el ámbito nacional, la dinamización de estas áreas será una estrategia clave para crear escala y asegurar sinergias entre acciones sectoriales de tal forma que se facilite la atracción de inversión privada y capital humano. En el contexto territorial, fortaleceremos la capacidad

³³ En el Anexo 3 se presenta un mapa con los corredores priorizados y el estado de avance en cada pilar de la gestión coordinada de fronteras.

técnica y las responsabilidades de las municipalidades, que son piezas fundamentales del ordenamiento político-institucional y económico de nuestros países. Este es un elemento necesario para garantizar sostenibilidad, y elevar los estándares de transparencia, control y eficiencia en el uso de los recursos.

ii. **Financiamiento del Plan**

- 3.6 Los objetivos de este Plan son parte de las prioridades nacionales enmarcadas en los planes nacionales de desarrollo. Como tal, serán acompañadas con un esfuerzo fiscal que permita generar recursos consistentes para mantener un marco macroeconómico estable.
- 3.7 La definición de una clara planificación fiscal de mediano plazo, junto con medidas para mitigar riesgos y el fortalecimiento institucional, generarán la confianza necesaria para incentivar y concretar la participación del sector privado. Para ello, buscaremos esquemas innovadores en el marco de asociaciones público-privadas para llevar a cabo los proyectos prioritarios. El Plan introducirá cambios en áreas claves como justicia, facilitación de comercio e infraestructura, con lo que se espera un aumento en la inversión privada, crecimiento económico y mayores oportunidades de empleo.
- 3.8 Sin embargo, es claro que los recursos necesarios para implementar las respuestas a los desafíos de desarrollo que se incorporan en el presente Plan exceden la capacidad financiera de nuestros países, así como nuestra capacidad de endeudamiento. Por lo tanto, la participación de otros países aliados, organismos multilaterales y socios de desarrollo de la región será indispensable. Consideraremos también instrumentos financieros alternativos que permitan cubrir las brechas de financiamiento, como mecanismos de reducción de deuda a cambio de destinar estos recursos a objetivos de desarrollo (como los canjes de deuda por naturaleza ya utilizados en la región) y el uso de donaciones basadas en indicadores de desempeño (como es el caso de la Iniciativa de Salud Mesoamericana).

Tabla 1. Plan Regional de Inversión 2015-2019

Líneas estratégicas de acción	Inversión Total	Recursos Propios		Sector Privado	Donantes
		Ampliación del Espacio Fiscal	Endeudamiento		
A. Dinamizar el sector productivo para crear oportunidades económicas					
i. Promoción de sectores estratégicos y atracción de inversiones					
ii. Reducir costos de energía y confiabilidad del servicio eléctrico					
iii. Modernizar y expandir infraestructura y corredores logísticos					
iv. Gestión Coordinada de Fronteras					
v. Facilitación del comercio internacional					
B. Desarrollar oportunidades para nuestro capital humano					
i. Estrechar la vinculación entre la oferta laboral y la demanda de las empresas					
ii. Acumulación de Capital Humano					
C. Mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia					
i. Reforzar programas de prevención de la violencia					
ii. Fortalecer las instituciones de seguridad ciudadana					
iii. Modernizar el sistema de justicia					
D. Sostenibilidad económica y transparencia para aumentar la confianza en el Estado					
i. Asegurar la capacidad financiera del estado					
ii. Aumentar la transparencia					

iii. Esquema de ejecución

- 3.9** Se buscará que la ejecución de estas iniciativas se desarrolle bajo un modelo de gobernanza que canalice de manera transparente y efectiva los recursos –tanto internos como externos- y asegure la implementación integral de las líneas de acción. Asimismo se realizará los esfuerzos necesarios para implementar las diferentes acciones de manera coordinada. Para facilitar esta tarea estableceremos alianzas con socios del desarrollo con probada capacidad y efectividad que puedan apoyar en el diseño e implementación de esquemas de ejecución tanto en el ámbito regional como territorial.

iv. Esquema de evaluación y seguimiento

- 3.10** Finalmente, la efectividad del Plan requiere que las líneas de acción propuestas se traduzcan en programas y proyectos concretos en los que se establezcan metas claramente definidas que ayuden a un seguimiento y evaluación objetiva. Esto nos permitirá medir el grado de efectividad y eficiencia de las acciones de manera oportuna, ajustando su diseño de ser necesario.

IV. Anexos

Anexo 1: Inversiones necesarias para la integración energética regional

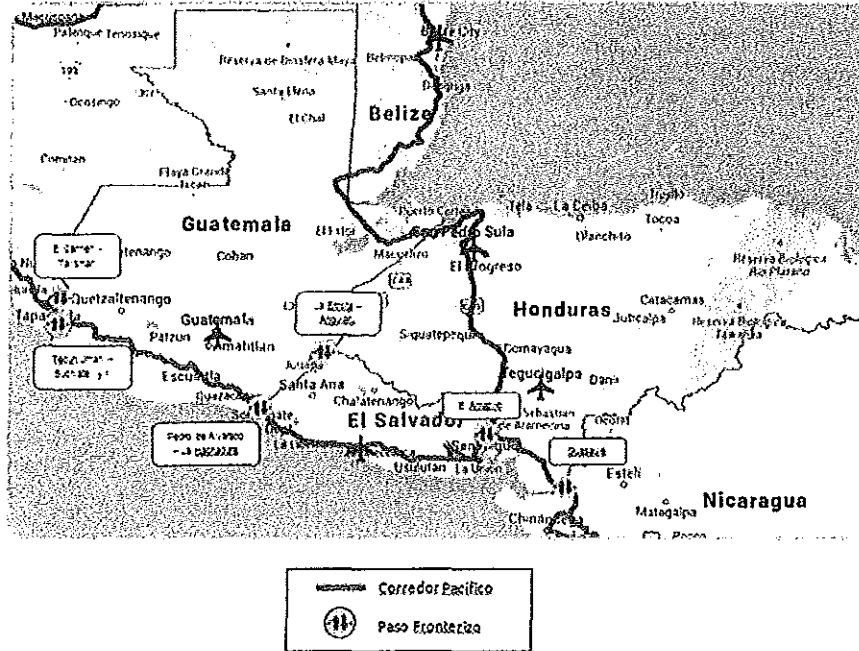
SIEPAC	
1. Duplicación de capacidad de línea SIEPAC	Incluye la construcción del segundo circuito en los apoyos ya diseñados para ello (lo cual facilita el proceso ya que no hay costos asociados a gestión de servidumbres) así como las subestaciones correspondientes.
2. Refuerzos nacionales de las redes de transmisión	La actual infraestructura del SIEPAC no alcanza en ningún punto los 300 MW de capacidad nominal para la que fue diseñada. Las causas principales se deben a la falta de refuerzos y mejoras de las redes de transmisión nacionales.
INTRODUCCIÓN DEL GAS NATURAL EN CENTROAMÉRICA	
3. Gasoducto Salina Cruz (MX) - Escuintla (GU)	Una parte de la producción eléctrica de Guatemala está basada en derivados del petróleo que podría ser sustituida por gas natural, lo cual implica importantes ventajas en términos de precio, diversificación de suministro y emisiones de CO2. Con esta infraestructura se tendría acceso a una demanda potencial adicional por parte del resto de países del triángulo norte.
4. Aprovechamiento de gas natural al Triángulo Norte.	Sin ser excluyente con el proyecto anterior, económicamente estaría justificada la inversión en una planta de regasificación para la importación de gas natural en forma de GNL. Esta infraestructura podría cubrir la demanda potencial en Guatemala, El Salvador y Honduras.

Anexo 2: Corredores logísticos priorizados y acciones requeridas

Corredores Principales	Acciones requeridas
1. El Corredor Pacífico que une México con Centroamérica a través del litoral occidental de la región	Mejoramiento en los Pasos de Frontera El Amatillo, Gausaule y La Hachadura, y rehabilitación y ampliación de los tramos viales en El Salvador y Honduras.
2. El Corredor Bioceánico entre Puerto Quetzal, la ciudad de Guatemala y Puerto Barrios/Santo Tomas de Castilla	Mejoramiento portuario, ampliación de la carretera CA-9, mejoramiento de los caminos rurales, anillo interurbano y mejoramiento en el Aeropuerto Internacional La Aurora.
3. El Corredor Acajutla - San Salvador - San Pedro Sula - Puerto Cortes	Mejoramiento en el Paso de Frontera El Poy, zonas de logística y equipos de carga en Puerto Cortés, Puerto Acajutla y San Pedro Sula, rehabilitación de la carreteras CA-4, CA-8 y CA-13 incluyendo sus puentes, mejoramiento de la red terciaria y en las zonas urbanas, y la construcción de un terminal de carga en los aeropuertos de San Salvador y San Pedro Sula.
4. El Ramal San Salvador al Corredor Bioceánico (Incremental al #2)	Mejoramiento en el Paso de Frontera Anguiatu - La Ermita, rehabilitación de la vía carretera y mejoramiento de los caminos rurales, y mejoramiento del manejo de cargas en el Aeropuerto Internacional de El Salvador.
5. El Corredor Puerto Quetzal - Ciudad de Guatemala - San Pedro Sula (Incremental al #2)	Mejoramiento en el Paso de Frontera El Florido, rehabilitación de carreteras CA-11, CA-4 y 500km de la red terciaria, mejoramiento en el manejo de carga en la zona urbana de la Ciudad de Guatemala y en el Aeropuerto La Aurora, internacionalización del Aeropuerto del Puerto de San José (GT) y conexión vial.
6. El Corredor Puerto Acajutla - San Salvador - Tegucigalpa (Incremental al #1, al #2 y al #5)	Rehabilitación de las carreteras CA-5, CA-1 y CA-8, red terciaria, <i>bypasses</i> de centros urbanos y mejoramiento en el Paso de Frontera El Amatillo.
7. El Corredor Atlántico entre Managua, Tegucigalpa y Puerto Cortes	Mejoramiento en el Paso de Frontera Las Manos, rehabilitación de las carreteras CA-11, CA-15, CA-6 y CA-5, en la zona urbana de Tegucigalpa y San Pedro Sula, rehabilitación de caminos rurales y mejoramiento en los aeropuertos internacionales de Managua y San Pedro Sula.
8. El Corredor Atlántico entre Belice y el Corredor Bioceánico	Mejoramiento en el Paso de Frontera Melchor Mencos - Benque Viejo, en el Puerto de la Ciudad de Belice rehabilitación de la George Price Highway y CA-13, mejoramiento de caminos rurales y de los pasos urbanos, mejoramiento de la terminal de carga del Aeropuerto de Phillip Goldson.

Anexo 3: Gestión coordinada de fronteras.

Pasos de frontera priorizados en el Corredor Pacífico – Triángulo Norte



Situación actual - Triángulo Norte

Componente	Ventanillas únicas interoperables	Gestión integral del riesgo	Operadores confiables	Integración de procedimientos y control / Infraestructura y equipamiento de pasos fronterizos
Guatemala	VU: Parcialmente implementada para exportaciones Procedimiento de tránsito de mercancías (TIM): Implementado	Parcialmente implementada	Programa de operadores confiables OEA: habilitado	Estudios de pre-factibilidad disponibles para: Tecún Umán - Suchiate I y II, Pedro de Alvarado y La Ermita. <u>Inversión estimada:</u> \$68MM
El Salvador	VU: Parcialmente implementada para exportaciones Procedimiento de tránsito de mercancías (TIM): Implementado	Parcialmente implementada	Programa de operadores confiables OEA: en desarrollo	Estudios de pre-factibilidad disponibles para: La Hachadura, Anguiatú. Diseño de procesos finalizado para: El Amaltilán (No Implementado) <u>Inversión estimada:</u> \$63MM
Honduras	VU: En desarrollo Procedimiento de tránsito de mercancías (TIM): Parcialmente implementado	En desarrollo	Programa en construcción	Estudios de pre-factibilidad disponibles para: Guasavele Diseño de procesos finalizado para: El Amaltilán (No Implementado) <u>Inversión estimada:</u> \$23MM

**SITUACION ACTUAL
DIRECCION GENERAL DE CENTROS
PENALES**

AL 27 DE OCTUBRE DE 2014



MINISTERIO DE JUSTICIA
Y SEGURIDAD PÚBLICA. DIRECCIÓN
GENERAL DE CENTROS PENALES

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

Guía de la presentación

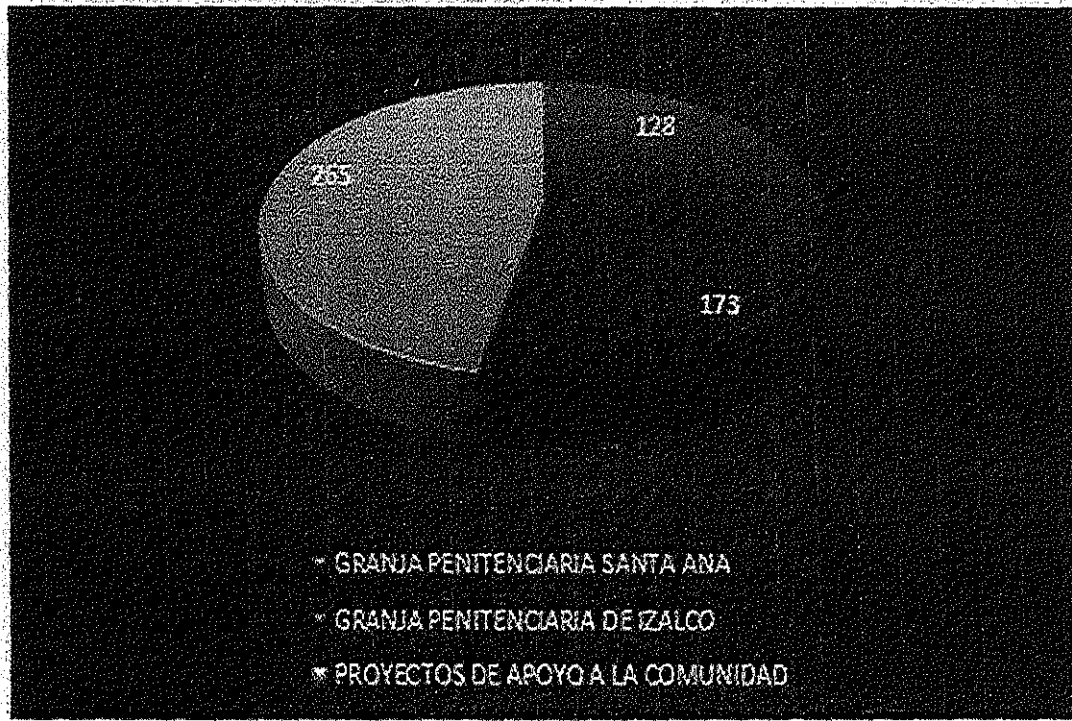
- Hacinamiento, Cifras
- Programa Yo Cambio, régimen abierto
- Programa Yo Cambio, régimen cerrado
- Inhibidores, mediciones SIGET
- Control de visita familiar
- Cero Dinero en los centros penales
- Requisas
- Rotación de personal de seguridad
- Creación de sectores de seguridad



PORCENTAJE DE HACINAMIENTO PENITENCIARIO AL 27 DE OCTUBRE 2014

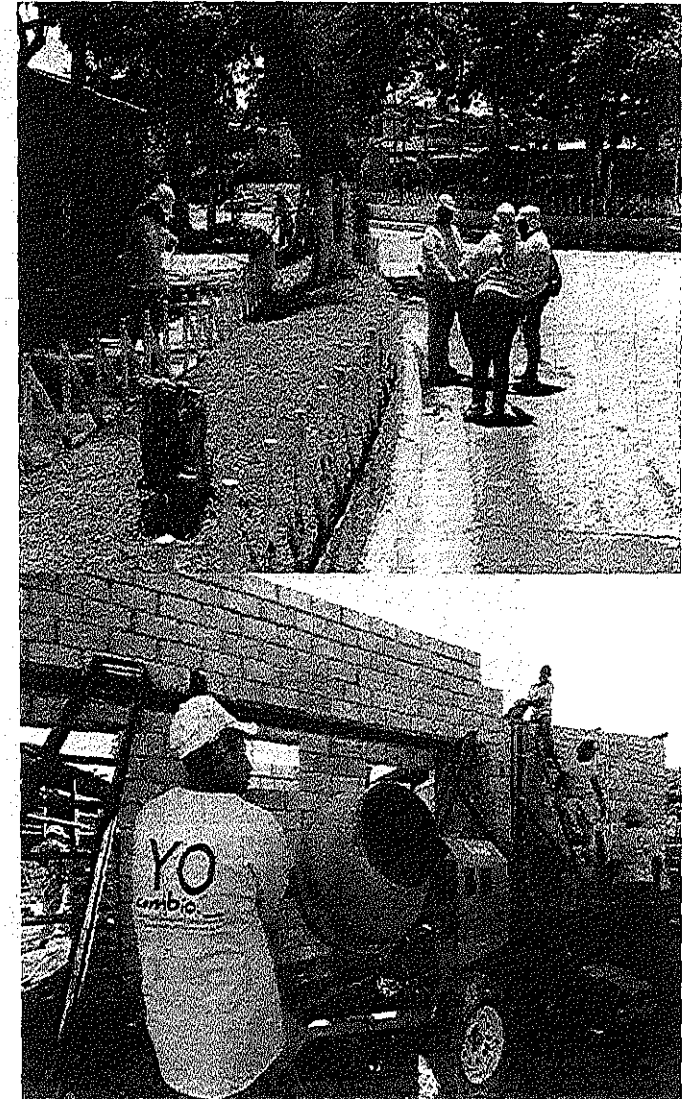
POBLACION TOTAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO VRS. CAPACIDAD INSTALADA AL 27/Octubre/2014				
CENTRO PENITENCIARIO	CAPACIDAD INSTALADA	TOTAL POR C. P	SOBREPOBLACION	PORCENTAJE %
Apanteos	1,800	3930	2,130	218%
Izalco	768	2069	1,301	269%
Metapan	170	280	110	165%
Sonsonate	200	753	553	377%
Occidental	350	928	578	265%
Ilopango	220	2,048	1,828	931%
La Esperanza (Pena!)	1,200	5,003	3,803	417%
Quezaltepeque	200	1,072	872	536%
Chalatenango	300	1,246	946	415%
San Vicente	400	1,409	1,009	352%
Cojutepeque	260	1,108	848	426%
Sensuntepeque	220	473	253	215%
Zacatecohuca	400	372	-28	0%
Ciudad Barrios	1,000	2,699	1,699	270%
Jucuapa	120	386	266	322%
San Francisco Gotera	200	571	371	286%
La Unión	100	383	283	383%
Usulután	300	1,362	1,062	454%
San Miguel	180	1,456	1,276	809%
Pabellón de Resguardo Psiquiátrico	12	118	106	983%
La Esperanza (Centro Abierto)	60	103	43	172%
Centro Abierto Santa Tecla	30	12	-18	0%
TOTAL	8,490	27,781	19,291	327%

PROYECTO YO CAMBIO EN REGIMEN ABIERTO FASE DE CONFIANZA Y SEMILIBERTAD (AL 27 DE OCTUBRE 2014)

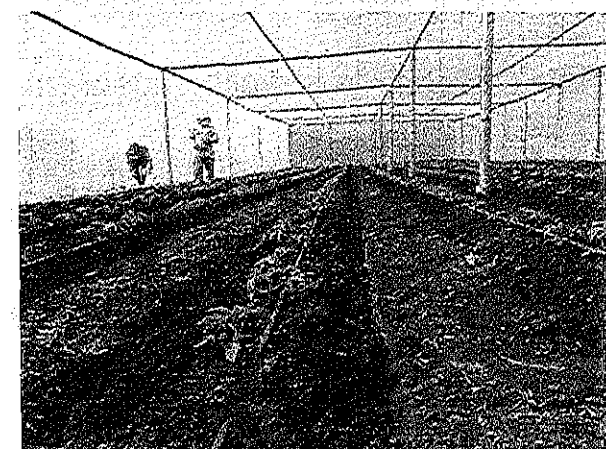
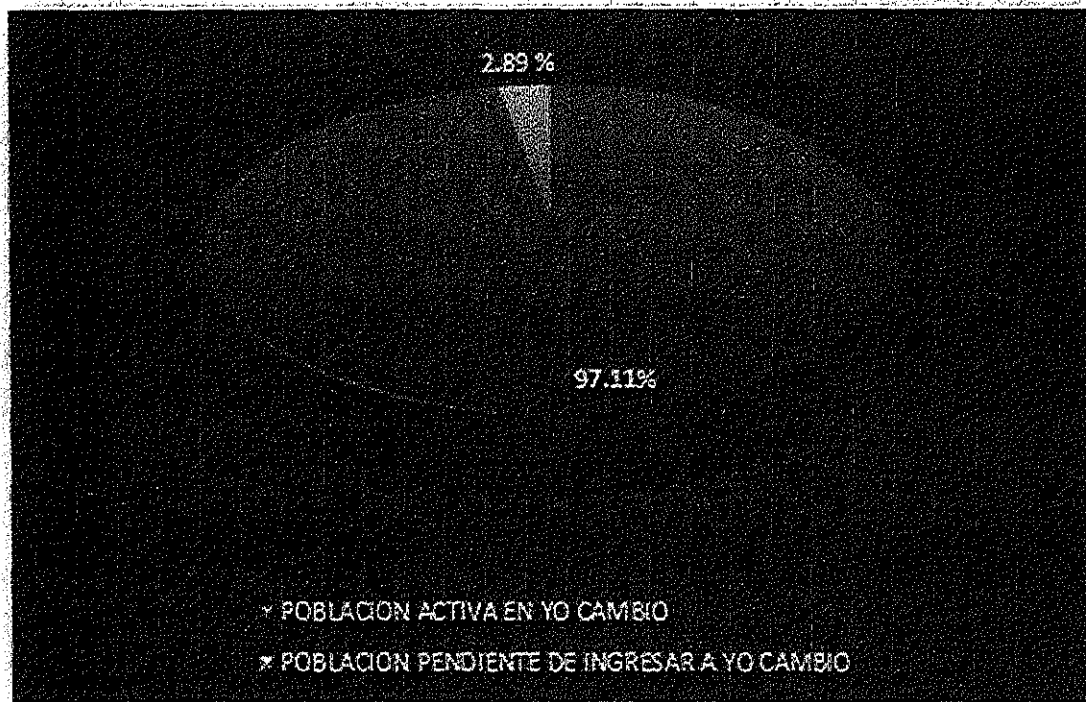


- ▶ GRANJA PENITENCIARIA SANTA ANA
- ▶ GRANJA PENITENCIARIA DE IZALCO
- ▶ PROYECTOS DE APOYO A LA COMUNIDAD

REGIMEN ABIERTO PROYECTO YO CAMBIO	CANTIDAD
GRANJA PENITENCIARIA SANTA ANA	128
GRANJA PENITENCIARIA DE IZALCO	173
PROYECTOS DE APOYO A LA COMUNIDAD	265
TOTAL	566



PROYECTO YO CAMBIO EN REGIMEN CERRADO CENTRO PENAL DE APANTEOS (AL 27 DE OCTUBRE 2014)



REGIMEN CERRADO	PROYECTO YO CAMBIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
(CENTRO PENAL DE APANTEOS)			
POBLACION ACTIVA EN YO CAMBIO		3698	97.11%
POBLACION PENDIENTE DE INGRESAR A YO CAMBIO		110	2.89%
TOTAL		3808	100.00%

YO
cambio.

COMPENSO, TRABAJO Y AYUDA A CONSTRUIR UNA SOCIEDAD MEJOR
DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCION
GENERAL DE CENTROS PENALES

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

PROGRAMA «YO CAMBIO»

La D.G.C.P con el objetivo de generar campañas educativas de prevención de la violencia ha diseñado el Proyecto “YO CAMBIO” teniendo como premisa que el privado de libertad tiene derecho a demostrarle a la sociedad que puede reconstruir su vida si así lo desea. Este proyecto pretende realizar campañas de servicios a la ciudadanía por parte de privados de libertad en fase de confianza y Semilibertad.

Por lo que presenta un formato de integración entre los Privados(as) de Libertad y la Ciudadanía.

“YO CAMBIO” es prácticamente un puente de comunicación entre la opinión pública y la acción de la D.G.C.P.

La filosofía del Programa «YO CAMBIO» esta enfocado en: *El que sabe enseña al que no sabe*”.

Y con el principio *de cero ocio carcelario, nace el nuevo tratamiento «YO CAMBIO»*.

SE TOMAN EN CUENTA LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS

- 1. Participación activa del interno**
- 2. Transferencia de conocimientos**
- 3. Involucramiento de la familia**
- 4. Identificación y separación de internos de crimen organizado y de conducta inestable**
- 5. Participación de seguridad en tratamiento**

INHIBIDORES DE SEÑAL TELEFONIA CELULAR

CENTRO PENALES CON INHIBIDORES	
SUMINISTRANTE	CENTRO PENAL
NCIC	Sonsonate
	Izalco
	Ilopango
	San Vicente
	Sensuntepeque
	Cojutepeque
PREPACOL	Apanteos
	La Esperanza
DGCP	Quezaltepeque
	Chalatenango
	Zacatecoluca
	San Francisco Gotera
	Ciudad Barrios

CONTROL BIOMÉTRICO DE LA VISITA FAMILIAR

- **Con el apoyo del Asocio para el crecimiento para la compra de los equipos y de personal de la Unidad de Informática de la DGCP se creó un control biométrico de la visita familiar.**
 - **Se han depurado las fichas de visita familiar**
 - **Se ha afiliado al cien por ciento de la visita**
 - **Diez huellas dactilares**
 - **Rostro en AFIS**
 - **Esto permite llevar un control exacto de las personas que ingresan a los centros y alerta de posibles acciones irregulares**

CONTROL BIOMÉTRICO DE LA VISITA FAMILIAR

- **Centros penales en los cuales se ha implementado:**
 - **Penitenciaria Central La Esperanza**
 - **Centro Readaptación de Mujeres Ilopango**
 - **Centro Penal de Apanteos**
 - **Centro Penal de Quezaltepeque**
- **Centros en los cuales se está digitando la información:**
 - **Centro Penal de Ciudad Barrios**
 - **Centro Penal de Sonsonate**
 - **Centro Penal de Izalco**

PRUEBAS REALIZADAS CON SIGET

- **CENTRO PENAL DE CIUDAD BARRIOS**
- **CENTRO PENAL DE SAN FRANCISCO GOTERA**
- **CENTRO PENAL DE CHALATENANGO**
- **CENTRO PENAL DE QUEZALTEPEQUE**
- **CENTRO PENAL DE ZACATECOLUCA**
- **CENTRO PENAL DE COJUTEPEQUE**
- **CENTRO PENAL DE SAN VICENTE**
- **CENTRO PENAL DE SONSONATE**
- **CENTRO DE READAPTACION DE MUJERES ILOPANGO**
- **CENTRO PENAL DE IZALCO**

CERO DINERO EN LOS CENTROS PENALES

- SE HA DESARROLLADO UN SOFTWARE PARA EL MANEJO DEL DINERO EN LOS CENTROS PENALES.
 - Familiares depositarán en colecturías específicas
 - El software limitará las cantidades mensuales autorizadas
 - Se controlará a las personas que depositan los fondos
- SE IMPLEMENTARÁ GRADUALMENTE.
 - Centro Penal de Ilobasco
 - Centro Penal de Izalco
 - Centro Penal de Zacatecoluca
 - Centro Penal de Cojutepeque
 - Centro Penal de Ciudad Barrios
 - Centro Penal La Esperanza
 - Centro de Readaptación de Mujeres Ilopango

REQUISAS PERMANENTES Y RECURRENTE

- EN EL CIENTO POR CIENTO DE LOS PENALES
- CON PERSONAL PROPIO Y CON APOYO DE LA UMO
- COORDINACION CON FGR Y UNIDADES DE INTELIGENCIA DE PNC Y DGCP

PLAN DE ROTACIÓN DE PERSONAL DE SEGURIDAD

- PARA EVITAR FAMILIARIDAD Y CERCANÍA CON LOS INTERNOS
- PARA PREVENIR Y DETECTAR REDES DE CORRUPCIÓN
- DEPURACIÓN DE PERSONAL INVOLUCRADO EN ACTOS DE CORRUPCIÓN

CREACIÓN DE AREAS DE SEGURIDAD

- CON EL APOYO DEL ASOCIO PARA EL CRECIMIENTO SE HA ACONDICIONADO EL SECTOR 6 DEL CENTRO PENAL DE ZACATECOLUCA COMO UN RECINTO DE SUPER MÁXIMA SEGURIDAD
- SE CONSTRUIRÁN SECTORES DE MÁXIMA SEGURIDAD EN LOS CENTROS PENALES DE:
 - LA ESPERANZA
 - IZALCO
 - OCCIDENTAL

MUCHAS GRACIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES



MINISTERIO DE JUSTICIA
Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCIÓN
GENERAL DE CENTROS PENALES

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER